



SELO QUARTO VIENTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
Y SESENTA Y CUATRO

al expresado Vulgencio Tapia hijo dela Mfenda Antonia Se-
gura, contal que esta durante queno tenga tiempo suficiente pa-
ra despacharla, haia de poner sugeto a satisfacion delor Cavd
llera Haredoxer de Carner, que lo execute, Otorgando ante la
fianza que corresponda para el Seguro delor Caudales que pro-
duzcan la venta de dha Carne y queno Resulte en xario alguno

Lapeles de Valguia
de D. Alejandro So-
per Ulevar el
Informe puevos
aella

En fuerza de la Comision Conferida enel Cavildo antez-
pente alor Senores D. Joaquin Biquelme D. Antonio Rosano
xay ferrer Regidoxer, y Nicolau Guico Turado sobre que infor-
maren alor papeles de Valguia presentador por D. Alejandro
Soper Ulevar Exrivano de este Numero expuvieron por escrito
el siguiente

M. I. S. En Cumplimiento de lo ordenado por V. S. en el acuerdo
antecedente, hemor visto el Memorial dado por D. Alejandro
Soper Ulevar Exrivano del Numero de esta Ciudad, y havien-
do Reconocido la autor y demor diligencias que enel Nfere
actuador ante esta Real Justicia con audiencia y citacion del
Procurador Sindico General de V. S. y hallamos estar conformes
narrativa por Resulta de dhor autor haver justificado el Nfe-
rido D. Alejandro con Levante prueba de testigos contextoma-
roxer de toda ezepcion con testamentos y Utoer de bautismo y
de desposicion y relaciones con hijo natural y legitimo de D. Joseph
Baxon y de D. Joseph Soper Ulevar quien tambien lo fue de D. Ni-
colau Capel y de Cham. Soper Ulevar Turado que fue de este Nfere
tamiento, todor la qual y por Arcendienter cony han vido Cham-
rianor buxor limpio de toda mala raza havido y tenido por ta-
ter y enel gozer porcion de hijo dalgo, havendore empadronado como
atal adho Cham. Soper Ulevar Abuelo del D. Alejandro enel Lador
que veformo en la Parroquial de S. San Pedro de esta Poblacion

